



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo que, por intermedio de la Secretaría de Transporte del Gobierno de Santa Fe –u organismos que correspondan– interceda por ante la autoridad competente del Poder Ejecutivo Nacional a fin de garantizar la continuidad y frecuencia de los servicios aéreos de Aerolíneas Argentinas en la ruta área Reconquista – Rosario – Buenos Aires y en sentido inverso.

Ello, en atención a las consideraciones que se exponen en los fundamentos del presente Proyecto de Comunicación.

Diputada Provincial

Alicia Graciela Azanza

Diputado Provincial

Emiliano José Peralta

Diputada Provincial

Amalia Iris Sabina Granata



FUNDAMENTOS

Señora presidenta:

Desde el año 2023, se estableció la ruta aérea Reconquista – Rosario – Buenos Aires, y su correspondiente regreso, operada por Aerolíneas Argentinas. Hasta el 1 de febrero de 2024, esta ruta contaba con dos frecuencias semanales, los días lunes y viernes.

Sin embargo, a partir del mes de febrero, la frecuencia se redujo a una sola vez por semana, exclusivamente los viernes. Además, se suma un factor preocupante: la empresa ya no ofrece la venta de pasajes para esta ruta a partir de marzo. A pesar de que ni la empresa ni el gobierno nacional han comunicado oficialmente la decisión de cerrar la ruta aérea, los hechos hablan por sí solos.

Con el objetivo de obtener respuestas sobre esta situación, el pasado 29 de enero los empresarios del norte de Santa Fe mantuvieron una reunión con el intendente de la ciudad, el Dr. Amadeo Enrique Vallejos y el Subsecretario de la Producción del municipio, Luis Mansur. Durante el encuentro, expresaron su preocupación por la situación y por la incertidumbre generada por la falta de respuesta del gobierno nacional a las consultas de los interesados, así como por la ausencia de un interlocutor promovido por el mismo¹.

Según manifestó el empresario Marcelo Alal en declaraciones públicas, la restricción en la frecuencia obedecía, en principio, a una "relocación de las aeronaves con destinos turísticos más rentables de Brasil y de Argentina y que luego iban a optimizar el servicio", ya que "les estaban pidiendo las autoridades que mejoren números y demás". Esta explicación parecía comprensible. Sin embargo, la falta de

¹ https://www.reconquistahoy.com/66746-preocupa-el-futuro-de-los-vuelos-de-aa-a-reconquista?utm_source=WhatsApp&utm_medium=WhatsApp&utm_campaign=WhatsApp&utm_term=WhatsApp



respuestas posteriores y el hecho de que el flujo de turistas al exterior cae abruptamente en marzo, justo cuando la empresa estatal deja de prestar servicios en Reconquista, hacen que la explicación dada carezca de sentido.

Lo que sorprende de la decisión es que no se trata de una ruta o servicio que provoque déficit en la empresa. Así también fue expresado por el Sr. Alal, al decir que “el servicio venía mes a mes progresando, creciendo, llegando a los niveles necesarios y está justo en un periodo de maduración, de acostumbramiento, de imposición, de conocimiento de la gente, que todos sabemos que cualquier lanzamiento de un servicio también tiene. (...) No estamos hablando de una ruta o un servicio que tiene años y que es crónicamente negativo. Eso hay que eliminarlo, pero acá veníamos en el lanzamiento creciendo y aparentemente nos están dejando al margen sin decirnos qué necesitan y si nosotros lo podemos solventar”.

De esta forma, esta situación genera incertidumbre y preocupación en los habitantes de la ciudad y de la región. Reconquista, Avellaneda y su zona productiva realmente necesitan de esta vía de comunicación para apuntalar su crecimiento económico, fomentar nuevas oportunidades laborales y continuar la senda de constitución del polo educativo del Norte. En este marco, la ausencia de un servicio aéreo dificulta el pleno desarrollo de estos proyectos.

Ante la ausencia de interlocutores –y por ende de respuesta- de parte de la empresa de bandera nacional y de la administración del Presidente Javier Milei, es que surge la iniciativa de que la Secretaría de Transporte de la Provincia de Santa Fe, en cabeza de la Sra. Renata Ghilotti, -o del organismo que el Poder Ejecutivo estimare pertinente a estos efectos- interceda por ante la autoridad competente del Poder Ejecutivo Nacional a fin de garantizar la continuidad y frecuencia de los servicios aéreos de Aerolíneas Argentinas en la ruta área Reconquista – Rosario – Buenos Aires y en sentido inverso.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Es por estos fundamentos, Sra. Presidenta, que solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente proyecto.

COAUTORES: Alicia Graciela Azanza — Emiliano José Peralta — Amalia Iris Sabina Granata — Diputados Provinciales. -

2024

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina